



Un quarto.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NVEVE.

Juan Melchor Monrejo, Procurador del Amb.<sup>to</sup>  
grande des.<sup>to</sup> Dom. de ella y de sus antec.<sup>os</sup>. por su  
Digo. Que por el año, y siglo pasado de 1698. el  
Congrado del Amb.<sup>to</sup> dio en venta en su renta un  
terreno nombrado Juan Simon al Presv.<sup>to</sup> D.<sup>no</sup> Juan  
Angulo, por ante el Esc.<sup>no</sup> Pablo Gregorio de Hurtado,  
cuyo oficio despacha hoy Jeron.<sup>mo</sup> Villafuerte y necesitando  
ser visto de dicho Jurisdic.<sup>to</sup> se ha de servir y se mandan  
señalar en publica forma y haga fei y paravello.  
Asi. visto y sup.<sup>to</sup> se sirva mandan al por el pres.<sup>to</sup> Esc.<sup>no</sup>  
señalar el terreno de solido en su...

Juan Melchor Monrejo



CA-003  
CAS 14  
DOC 1735  
F 1

Desede el testimonio q pide con ~~Atencion~~ a los Indios Proc.  
racion Pen. en esta ciudad. Lima y Diciembre 2 de 1818

Villafuerte

Proveydo y el Sr. Marquez de Villafuerte del orden de Santiago Teniente  
de Coronel de Dragones de Chancay <sup>de esta Ciudad</sup> de ordinario, y su Jurisdiccion  
y su Magestad en el dia de su Jho  
Anterior

Yo  
Don Manuel Blanco  
Teniente de Coronel de Dragones  
de esta Ciudad

En Lima y Diz. de mil ochocientos diez y ocho Yo el Sr. D. Juan  
C. de <sup>en</sup> lo q se manda en el decreto de arriba al Sr. D. Manuel Blanco de la  
C. de la orden de S. Hermenegildo Superior de este Excmo. Cabildo y  
Indico Proc. <sup>de esta Ciudad</sup> en su Remate y la Retirada de q. day fue